

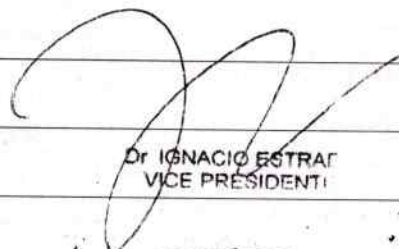
ACTA REUNION DE DIRECTORIO

En la Ciudad de Mendoza a los cinco días del mes de Mayo de 2022, siendo las 13.00 hs, en la sede del Colegio se reúne el Honorable Directorio de este Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza presidido por la Dra. Andrea MATORANA, en su calidad de Presidente, los Dres. Ignacio ESTRADA, Giuliano LO BELLO, Maria Angeles DE BLASIS, Silvana IPPOLITI, Tomas REYNAUD, titulares, y el Dr. Cristian AWAD y Dr. Juan Pablo QUEVEDO MENDOZA, vocales suplentes. Encontrándose el número de miembros que requiere el quórum para sesionar, se declara abierta la sesión pasándose en tal sentido a considerar el siguiente Orden del Día: 1) La Dra. Graciela Insaurralde, solicita la devolución de un importe transferido erróneamente a la cuenta del Colegio. 2) La Dra. Silvia Aramayo, solicita la devolución de un importe transferido erróneamente a la cuenta del Colegio. 3) El Sr. Juan Carlos Castillo, solicita audiencia personal en atención al desbaratamiento de sus derechos por patrocinios y representantes en causas judiciales que traban sus derechos y legítimos intereses. 4) La Comisión de Derecho Animal, solicita autorización y apoyo institucional a los fines de la no aprobación del Proyecto Ley que declara como Deporte a las destrezas criollas y jineteadas (Expt. 74.069). Adjuntan nota al Intendente de la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza y al Presidente de la Cámara de Diputados. 5) El Dr. Rafael Arpajou solicita autorización para participar del Encuentro Amistosos de Fútbol entre El Colegio de Neuquén y Región Cuyo a realizarse entre el 9 y 10 de Julio del corriente en la Provincia de Mendoza. 6) El Ministerio Público Fiscal notifica Resolución N° 150/2022 por la cual se declara de Interés las Jornadas de Derecho Civil y Consumo organizadas por esta Institución. 7) La Federación Argentina de Colegios de Abogados Joven "F.A.C.A" invita a la I Reunión Plenaria Anual el próximo 07 de Mayo de 2022 a las 9.30 hs. 8) La Federación Colegios Abogados y Procuradores de Mendoza comunica opinión solicita oportunamente. 9) La Dra. Susana Soletti, en su carácter de Presidente de la Comisión de Derecho Penal agradece la gestión realizada por la Sra. Presidenta al colaborar con las Jornadas Internacionales de Juicios por Jurado. 10) La Comisión de Derecho Laboral solicita autorización para pegar afiches (con el mismo diseño del Flyers) en las Cámaras y demás reparticiones respecto al Taller de Derecho Procesal Laboral. 11) La Comisión de Derecho Civil solicita autorización para la realización del Cuarto Encuentro del Ciclo de Capacitaciones en materia Civil 2022 los días 1 y 2 de Junio a partir de las 15 hs hasta las 20.30hs. 12) La Comisión de Derecho Administrativo acompaña presupuesto de gastos estimados para la Jornada del 7 de Junio del corriente, conforme a lo requerido por el Directorio. 13) Alejandro Andrade solicita autorización para licencia los días, 23, 24, 26 y 27 de Mayo por días de licencia adeudados. 14) La Dra. Maria Teresa Baker, Matr. 1566 solicita información para resolver un desarchivo de un expediente en que obra en la dependencia de Derechos Humanos. 15) La Dra. Cynthia Tafel solicita intervención del Directorio ante el Poder Judicial por tardanzas en el dictado de decretos en perjuicio de los justiciables. 16) El Laboratorio de Transparencia e Integridad de la Universidad de Mendoza invita y

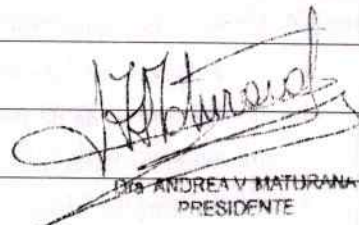
solicita la difusión entre matriculados para la profundización de temas de Compliance el próximo 26 de Mayo a las 18 hs. 17) Informe de la Cra. Vanina Cacciaguerra, conforme a lo solicitado oportunamente. 18) La Dra. Andrea Maturana propone que se brinde aval institucional al Dr. Pablo Bittar para la designación como Juez de Primera Instancia. Puesto a consideración del Directorio, se aprueba el Orden del Día y se procede para dar tratamiento a cada punto en particular. 1) La Dra. Graciela Insaurralde, solicita la devolución de un importe transferido erróneamente a la cuenta del Colegio. Puesto a consideración de los miembros presentes se resuelve instruir a Gerencia para que efectue la verificación de la transferencia y del importe requerido y en caso de corresponder se autoriza a realizar la devolución a la misma cuenta bancaria de origen. Notifíquese a Gerencia. 2) La Dra. Silvia Aramayo, solicita la devolución de un importe transferido erróneamente a la cuenta del Colegio. Puesto a consideración de los miembros presentes se resuelve instruir a Gerencia para que efectúe la verificación de la transferencia y del importe requerido y en caso de corresponder se autoriza a realizar la devolución a la misma cuenta bancaria de origen. Notifíquese a Gerencia. 3) El Sr. Juan Carlos Castillo, solicita audiencia personal en atención al desbaratamiento de sus derechos por patrocinios y representantes en causas judiciales que traban sus derechos y legítimos intereses. Pasada lectura de la nota presentada y en atención a la problemática planteada, hágase saber al peticionante que no resulta de competencia del Directorio el análisis y tratamiento del mismo. A todo evento se informa que en caso de existir violación en el ejercicio profesional de sus abogados patrocinantes y/o representantes deberá iniciar las presentaciones pertinentes ante este Directorio a tenor de lo dispuesto por los arts. 13, 14 y 15 del Reglamento Procesal de Faltas Éticas y arts. 53 ss y cc de la Ley 4976. Notifíquese al peticionante. 4) La Comisión de Derecho Animal, solicita autorización y apoyo institucional a los fines de la no aprobación del Proyecto Ley que declara como Deporte a las destrezas criollas y jineteadas (Expt. 74.069). Adjunta nota al Intendente de la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza y al Presidente de la Cámara de Diputados. Abierto el debate sobre el tema planteado los miembros del Directorio manifiestan que en virtud del que este Colegio representa intereses varios y disímiles sobre la materia planteada sin que existan a la fecha definiciones comunes de esta Institución considera necesario habilitar el diálogo sobre la discusión planteada postergando cualquier pronunciamiento institucional sobre posturas específicas como las planteadas. En consideración a las notas presentadas y dirigidas a la Municipalidad de Mendoza y a la Cámara de Diputados, y en atención al no pronunciamiento institucional, no se autoriza a la presentación de las mismas en nombre del Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción Judicial. 5) El Dr. Rafael Arpajou solicita autorización para participar del Encuentro Amistosos de Fútbol entre El Colegio de Neuquén y Región Cuyo a realizarse entre el 9 y 10 de Julio del corriente en la Provincia de Mendoza. Toma la palabra el Dr. Reynaud y pone en conocimiento a los miembros presentes del pedido realizado por el Dr. Arpajou en su carácter de miembro integrante del equipo de fútbol libre del Colegio de Abogados de Neuquén, puesto a consideración de los miembros presentes encomiéndese al Dr. Reynaud a la

organización del evento. En este estado el Dr. Tomas Reynaud acepta la propuesta realizada. 6) El Ministerio Público Fiscal notifica Resolución N° 150/2022 por la cual se declara de Interés las Jornadas de Derecho Civil y Consumo organizadas por esta Institución. Téngase presente. 7) La Federación Argentina de Colegios de Abogados Joven "F.A.C.A" invita a la I Reunión Plenaria Anual el próximo 07 de Mayo de 2022 a las 9.30 hs. Téngase presente y póngase en conocimiento de las profesionales Emilia Cabrera, miembros integrantes de la "F.A.C.A Joven" 8) La Federación Colegios Abogados y Procuradores de Mendoza comunica opinión solicitada oportunamente. Téngase presente lo comunicado por la Federación Colegios Abogados y Procuradores de Mendoza, comuníquese a la Comisión de Género y Diversidad. 9) La Dra. Susana Soletí, en su carácter de Presidente de la Comisión de Derecho Penal agradece la gestión realizada por la Sra. Presidenta al colaborar con las Jornadas Internacionales de Juicios por Jurado. Téngase presente la nota presentada. 10) La Comisión de Derecho Laboral solicita autorización para pegar afiches (con el mismo diseño del Flyers) en las Cámaras y demás reparticiones respecto al Taller de Derecho Procesal Laboral. Puesto en consideración de los miembros presentes, no se autoriza en razón a que este Directorio se encuentra en proceso despapelización en materia de difusión y certificaciones. Notifíquese a la Comisión de Derecho Laboral por intermedio del Coordinador Académico. 11) La Comisión de Derecho Civil solicita autorización para la realización del Cuarto Encuentro del Ciclo de Capacitaciones en materia Civil 2022 los días 1 y 2 de Junio a partir de las 15 hs hasta las 20.30hs. Toma la palabra la Dra. Ippoliti y manifiesta que deberá comunicarse a la Comisión que no hay disponibilidad para los días solicitados, debiendo comunicar a Comisión Académica para que re programe las nuevas fechas, debiendo tener presente además que el horario de cierre de las jornadas es hasta las 19.15 hs. Notifíquese. 12) La Comisión de Derecho Administrativo acompaña presupuesto de gastos estimados para la Jornada del 7 de Junio del corriente, conforme a lo requerido por el Directorio. Pasada lectura a la presentación formulada, se aprueba respecto a las comidas hasta la suma de Pesos Doce mil (\$ 12.000) contra presentación de factura y para gastos de traslados hasta la suma de Pesos Seis mil (\$ 6000) contra presentación de facturas. Téngase presente la estimación de participantes y el valor fijado de inscripción. Notifíquese por intermedio del Coordinador Académico. 13) Alejandro Andrade solicita autorización para licencia los días, 23, 24, 26 y 27 de Mayo por días de licencia adeudados. Pasada lectura de la nota presentada por el Sr. Andrade se resuelve dar vista del pedido a Gerencia a fin de determinar si existen razones de servicios que impidan el otorgamiento de la licencia solicitada, en caso de no existir razones de servicios, concédase la misma tomando debidamente nota en su legajo personal. Notifíquese a Gerencia. 14) La Dra. María Teresa Baker, Matr. 1566 solicita información para resolver un desarchivo de un expediente en que obra en la dependencia de Derechos Humanos. Puesto a consideración de los miembros presentes se resuelve en atención a que no existen datos suficientes que permitan identificar la dependencia originaria y de radicación del expediente ni tampoco el ámbito administrativo o judicial de las actuaciones, comunicar a la solicitante que a los fines de brindar respuesta a su pedido deberá completar la información solicitada.

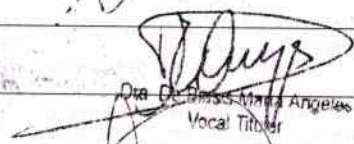
Notifíquese a la profesional peticionante. 15) La Dra. Cynthia Talet solicita intervención del Directorio ante el Poder Judicial por tardanzas en el dictado de decretos en perjuicio de los justiciables. Se toma debidamente nota del reclamo a los fines de incorporar la problemática planteada en las reuniones periódicas que mantiene la Institución con la Suprema Corte de Justicia. Notifíquese a la profesional. 16) El Laboratorio de Transparencia e Integridad de la Universidad de Mendoza invita y solicita la difusión entre matriculados para la profundización de temas de Compliance el próximo 26 de Mayo a las 18 hs. Autorice su publicación siempre que el contenido y difusión de las actividades de nuestras Comisiones Académicas así lo permitan. 17) Informe de la Cra. Vanina Cacciaguerra, conforme a lo solicitado oportunamente. Pasada lectura del informe proporcionado por la Contadora Vanina Cacciaguerra se resuelve por unanimidad la adquisición del Sistema Tiempo para la implementación en la Administración del Colegio, por cuanto se encomienda a Gerencia la adquisición del Sistema Tiempo en un plazo no mayor de 7 días a contar de su notificación. Notifíquese a Gerencia. 18) La Dra. Andrea Maturana propone que se brinde aval Institucional al Dr. Pablo Bittar para la designación como Juez de Primera Instancia. Puesto a consideración de los miembros presentes se aprueba avalar al Dr. Pablo Bittar unanimidad para el cargo de Juez de Primera Instancia. El Dr. Estrada toma la palabra y mociona el pedido de autorización para aplicar al programa Mendoza Activa III Reactivación Económica de Equipamiento Comercial y de Servicios para la renovación de equipos e insumos informáticos en las sedes del Colegio. Puesto a consideración de los presentes se autoriza por unanimidad a la Sra. Presidenta Andrea Maturana para suscribir toda la documentación pertinente del Programa Mendoza Activa III y autorizar su presentación en la convocatoria que finaliza el 08 de Mayo de 2022. A continuación sin nada más que tratar se da lectura y se aprueba la presente siendo las 16.30 hs. dándose por finalizada.-----



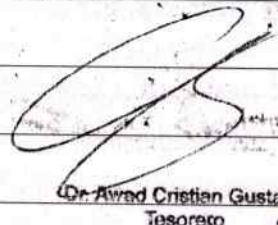
Dr. IGNACIO ESTRADA
VICE PRESIDENTE



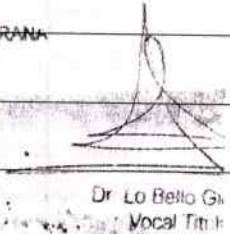
Dra. ANDREA V. MATHURANA
PRESIDENTE



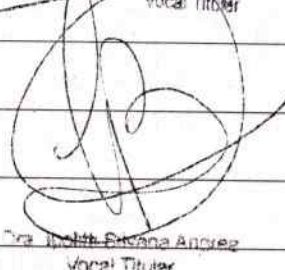
Dra. Silvia María Angeles
Vocal Titular



Dr. Awad Cristian Gustavo
Tesorero



Dr. Lo Bello Gi
Vocal Titular



Dra. Judith Patricia Alvarez
Vocal Titular



Dra. Croatto Massi Maria Paul
Vocal Titular